



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2015

ACUERDO

“5º.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, CON ADJUDICACIÓN A UN TERCERO PREDETERMINADO POR RAZONES TÉCNICAS, PARA LA CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL”.-

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN/TIPO DE LICITACIÓN: El presupuesto de licitación se determina en la cantidad anual de 1.970,34 € de principal, más 413,77 € en concepto de I.V.A. (2.384,11 €/año en total). El Tipo de Licitación se determina a la baja respecto del presupuesto de licitación.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga por dos (2) más; 4 en total incluidas las prórrogas: 2016 a 2019 incluidos los dos periodos de prórroga.

EMPRESAS INVITADAS POR LA UNIDAD GESTORA: “BACANTI INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L.”

FIN DE PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 11 de noviembre de 2015.

PROPOSICIONES FORMULADAS DENTRO DE PLAZO: “BACANTI INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L.”

Interesada oferta en los términos establecidos en el art. 178 del R.D. 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, resulta que en plazo se ha formulado la siguiente, procediéndose a la apertura de los sobres A, B y C de Documentación General, Referencias Técnicas y Proposiciones económicas, con el siguiente resultado:

- **Plica núm. 1 con el núm. 29.768 de Registro General, suscrita por BACANTI INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L.**

La documentación del sobre A resulta conforme a lo exigido en el PCAP regulador del procedimiento.

Teniendo en cuenta que concurren razones técnicas que determinan la concurrencia al procedimiento de la única oferta presentada, se procede a la apertura del sobre B, remitiendo la documentación al Servicio de Contratación y Patrimonio al objeto de que verifique el ajuste a los pliegos reguladores del procedimiento de la documentación presentada por el licitador.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre relativo a PROPOSICIÓN ECONÓMICA, con el siguiente resultado:

- PRINCIPAL: MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.970,34 €)
- IVA: CUATROCIENTOS TRECE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (413,77 €)
- TOTAL: DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (2.384,11 €)



Finalmente, examinada la respectiva proposición económica, la Junta de Contratación reunida en fecha 26 de noviembre pasado acuerda por unanimidad (siempre que el informe técnico evidencie el cumplimiento de las prescripciones técnicas), lo siguiente:

- Clasificar la oferta formulada por el licitador BACANTI INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L.
- Requerir a la empresa clasificada en primer y único lugar a presentar en el plazo máximo de diez (10) días hábiles la documentación a que se refiere el artículo 151.2 del R.D.L 3/2011, y en concreto la siguiente:
 - Depósito de la Garantía Definitiva en el importe de **197,03 €**.
 - Certificado de no tener deuda con el Ayuntamiento de Toledo.

Una vez cumplido por el licitador el requerimiento anterior, la Unidad Gestora de Patrimonio y Contratación –con el visto bueno de la Concejalía Delegada del Área- formula propuesta económica en fase “D” en orden a la adjudicación del contrato a su favor. Dicha propuesta figura con fiscalización conforme de la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 4.595.

Habida cuenta de lo expuesto, y de conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Contratación reunida en fecha 26 de noviembre de 2015, una vez cumplimentados los trámites anteriores y fiscalizado el expediente por la Intervención Municipal; **la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar el presente contrato a favor del primer y único licitador clasificado, en los siguientes términos:**

- **ADJUDICATARIO:** BACANTI INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L
- **PRECIO DE ADJUDICACIÓN:**
 - PRINCIPAL: 1.970,34 €/AÑO
 - IVA: 413,77 €/AÑO
 - TOTAL: 2.384,11 €/AÑO
 - **TOTAL PARA LAS DOS ANUALIDADES: 4.768,22 €**
- **DURACIÓN DEL CONTRATO:** DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga por dos (2) más; 4 años en total incluidas las prórrogas (2016 a 2019, incluidas las prórrogas).
- **CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:** conforme a la oferta presentada, que formará parte integrante del contrato.”

CERTIFICO Y PASE:
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN,
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

